

Aportaciones a la biografía de D. Telesforo Trueba y Cosío

En el Santander mercantil de fines del siglo XVIII, cuando empieza la prosperidad local y ábrense nuevas casas comerciales para desarrollar importantes negocios con puertos americanos y en ciudades marítimas del extranjero y del litoral español, preferentemente, hállase entre la lista de mercaderes el nombre de D. Juan de Trueba, montañés de Arredondo, que establecido en su casa ⁽¹⁾ de la Plaza de la Puntida, emplea actividades y afanes en despachar remesas y arrobos de diversas mercaderías, transportadas en muchas ocasiones utilizando naves propias.

Reintegrado a la tierra nativa después de lograr en el comercio de la Nueva España suficientes caudales para poder vivir sin las inquietudes inherentes a toda clase de negocios, pensó, quizá, D. Juan Trueba vegetar en tranquilo retiro; mas quebrantando el formado propósito lanzóse de nuevo al diario trágico de especulaciones, que beneficiando a quienes las realizaban enriquecían también a Santander, cuyo puerto iba siendo «bastante importante por su actividad», según afirmaba Trueba al dirigirse a sus corresponsales en otras plazas.

Resulta interesante revisar la extensa correspondencia mercantil ⁽²⁾ de D. Juan Trueba, relacionado frecuentemente con banqueros franceses, Recamier, entre otros, negociantes de la «City», potentísimos montañeses radicados en México y personajes de Madrid, como el Duque de Mahón, que integran, en unión de otros

(1) Subsiste actualmente y reformada, correspondiendo al núm. 3 de la Puntida, que hace esquina a la calle de San José.

(2) Copiador de Cartas correspondiente a D. Juan Trueba; dos volúmenes en folio mayor. El primer volumen, de 569 páginas, «principio el 26 de Diciembre de 1800; su fin en 20 de Enero de 1804».

De 568 páginas el segundo volumen, «da principio en 24 de Enero de 1804 y termina en 15 de Diciembre de 1805.»

Ambos volúmenes están en la Biblioteca Municipal de Santander, faltando el Copiador referente a la correspondencia cursada desde el 15 de Diciembre de 1805 hasta el 9 de marzo de 1806.



Caricatura de D. Teófilo de Trucha y Costa,
publicada en la revista londinense «Fraser's Magazine» Junio de 1831.

sujetos de categoría social más humilde, el núcleo mediador que depara ocasiones oportunas para realizar buenos balances, acrecentando la prosperidad de la casa, aunque no faltan motivos de inquietud, originados por las contiendas de Francia e Inglaterra, repercutidoras en el porvenir sobre el comercio marítimo español y que hacen armar en corso, utilizando cañones de La Cava, a los navíos montañeses para conducir mercancías de subido valor, llegadas a puerto muchas veces felizmente, más que por la protección del armamento, por la velocidad lograda en los viajes al utilizar cascos y velámenes adecuados.

La invasión de España por las huestes napoleónicas conmueve profundamente la vida de la patria, formándose con celeridad en todo el territorio nacional núcleos y organismos dispuestos a actuar ante los acontecimientos que puedan producirse. Nuestra ciudad constituye la Junta Provincial Cantábrica, uno de cuyos individuos era D. Juan Trueba, la cual en 21 de Junio de 1808 «se ve absolutamente precisada a proponer una capitulación de paz y de reconciliación al ejército francés que viene por Reinosa, salvando las vidas y haciendas de todos los habitantes de esta ciudad y provincia, los empleos civiles y militares de cuantos los obtienen, y cuanto pueda pedirse en las actuales circunstancias», acordando también los señores de la citada Junta facultar a su compañero D. Francisco Sayus, mediante la oportuna credencial, para «contratar y estipular con el General (Merle) todo lo que fuese indispensable y de beneficio de toda la provincia en aquel ahogado momento» (1).

Ocupado Santander por las tropas invasoras y generalizada la lucha para lograr los españoles la independencia de su patria, paralizanse progresivamente tratos y giros de toda índole en la vida mercantil de nuestra ciudad, cuya máxima decadencia por la época aquella no había de conocer D. Juan Trueba, fallecido el 7 de marzo de 1809, «después de una enfermedad corta, pero muy trabajosa» según escribe su viuda doña María Pérez de Cosío a Mr. Juan Bautista Laserre, de Bayona de Francia, el día 9 del citado mes y año y en la primera carta incluida en el Copia-

(1) Véase «Documentos, acuerdos y providencias del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Santander, desde la entrada del ejército francés en ella hasta su salida» (Biblioteca Municipal).

dor⁽¹⁾ de la correspondencia referente a la casa comercial Viuda de Trueba e Hijos. Dicho copiadador nos valdrá para aportar nuevos datos biográficos referentes al insigne escritor santanderino D. Telesforo Trueba y Cosío, «un hombre que ejerció notable influjo en una literatura extranjera y hasta obró poderosamente en el espíritu de una gran parte de la Europa culta» y que siendo «un iniciador literario» descubrió a la Inglaterra el rico manantial de poesía oculto en nuestras crónicas, romances y teatros.⁽²⁾

Puesta al frente de los negocios de la casa, ve doña Maria de Cosío cómo siguiendo el ritmo del país decaen rápidamente, sin interrupciones beneficiosas, llegando en octubre de 1809 a encontrarse la familia de Trueba en el más lastimoso estado y decidida a marchar a México, «en donde tiene los medios para subsistir esta desgraciada familia, que después de haber perdido lo más preciado y que en nada podrá reparar nunca, van agotándose con excesivas contribuciones cuantas existencias les han quedado en Europa.»⁽³⁾

Uníase a la penuria general de los negocios, agravando más la situación, la frecuente cobranza de contribuciones extraordinarias impuesta por el ejército francés a nuestra ciudad, y que al recaer en parte sobre el caudal de doña Maria Cosío e hijos, debieron de crearles situaciones muy difíciles, hasta el extremo de no poder entregar por su cuantía, cantidades pedidas. Repetidamente lamentase la viuda de Trueba de los sacrificios exigidos, que hubieron de aumentar al «estar apremiada la casa para el pago de ciento y tantos mil reales de contribución que la han echado, y que no puede satisfacer en término que no tendremos más remedio que desampararla y dejar a disposición de una compañía de soldados.»⁽⁴⁾

Para evitar males de mayor importancia que pudieran acaecer a doña Maria Cosío e hijos, pues «ocurrió a esta casa el hallarse apremiada con arresto de la cabeza principal y confiscación de

(1) El copiadador de cartas, existente en la Biblioteca Municipal de Santander, da principio en 9 de marzo de 1809 y termina en 6 de marzo de 1813, formando un volumen en folio mayor de 406 páginas. En la portada del copiadador aparecen enlazadas, constituyendo anagrama, las letras V T H, que corresponden a «Viuda Trueba Hijos».

(2) Véase el estudio crítico dedicado a D. Telesforo Trueba y Cosío por Menéndez y Pelayo (1870) pág. 48.

(3) Pág. 46 del copiadador; carta de 20 de octubre de 1809 a D. Joaquín Echarte, en México.

(4) Pág. 68. Carta a D. Martín Chagaray, de Bayona, en 1.º de abril de 1810.

bienes, ⁽¹⁾ decidieron salir de Santander en noviembre de 1810, dirigiéndose a San Sebastian.

Once años de edad tenía D. Telesforo Trueba y Cosío cuando hubo de abandonar, junto con su madre y hermanos, la ciudad nativa, y no mucho después, el 7 de Enero de 1811, D. Francisco Varangot, que como apoderado de la familia de Trueba quedaba en Santander, hacía remitir, pagando de flete «lo que fuera justo» y en el bergantín *Nuestra Señora del Carmen*, mandado por Antonio Omar, «dos cajas enceradas rotuladas a D. Miguel Gas-cué, de San Sebastian, conteniendo varios libros con su correspondiente despacho de la Aduana.» Entre los citados libros iban los que sirvieron a D. Telesforo para iniciar su formación cultural ⁽²⁾.

Desde San Sebastian, ⁽³⁾ y habiendo hecho antes breves estancias en Bayona de Francia, pasó la Vda. de Trueba con sus hijos a La Coruña, llegando embarcados, no sin sufrir durante los quince días de navegación un temporal tan fuerte que creyeron naufragar.

Instalada en La Coruña la familia de Trueba, después de estar un año «andando fugitivos, perseguidos, confiscados los bienes y sufrido cuantos males puede haber», ⁽⁴⁾ pensó trasladarse a Cádiz, en cuya ciudad poseía intereses de importancia, prefiriendo arrostrar los peligros de un viaje realizado por tierra y probablemente interrumpido por los «salteadores que dicen inundan el Portugal», que exponerse de nuevo a un naufragio, según indica D.^a María ⁽⁵⁾. Este viaje no tuvo realidad, como tampoco otros anteriormente proyectados para ir a América ⁽⁶⁾ y la permanencia en La Coruña duró más de lo que creyera la Viuda de Trueba, residente en el puerto gallego de referencia hasta el

(1) Pág. 71. Carta de 23 de mayo de 1810, a D. Juan Francisco Barrie, Salamanca.

(2) Apéndice núm. 1.

(3) Apéndice núm. 2.

(4) Pág. 118. Carta a D. Joaquín Martínez de Soto, Habana, en 12 de Noviembre de 1811.

(5) Pág. 114. Carta a D. Francisco Bustamante y Guerra, de Cádiz, escrita en La Coruña el 6 de Diciembre de 1811.

(6) Pág. 100. Carta a Delefort y C.^a, de París, en 22 de Agosto de 1811. En esta carta manifiesta doña María de Cosío que teniendo la mayor parte de la fortuna en las colonias españolas, la familia de Trueba piensa ir a los Estados Unidos, para lo que ha obtenido ya permiso de S. E. el Ministro de Policía, pero que se encuentra en la precisión de solicitar de S. E. el Ministro del Interior licencia para fletar un navío rápido, que bajo pabellón español realice el viaje; rogando a Delefort y C.^a que apoyen la pretensión cerca del Conde de Montalero.

año de 1819, por lo menos, y salvo ausencias de corta duración en Madrid y en otras ciudades.

Era D.^a María Cosío «muger de claro entendimiento y varonil entereza»⁽¹⁾, pareciendo increíble que pudiera defenderse triunfalmente contra las repetidas adversidades acumuladas sobre ella en la lucha del diario vivir y que lograra, con decisión y persistencia extraordinarias, evitar los graves daños que constantemente amenazaban a la cuantiosa familiar hacienda, no sólo rehecha, sino también acrecentada en un corto periodo de años, durante el cual ruinas y catástrofes de índole económica repetíanse constantemente. Las excepcionales cualidades poseídas por la Vda. de Trueba fueron pronto conocidas por algunos negociantes y mercaderes, decepcionados frecuentemente al no ver subsistir hábiles combinaciones, y pretextos ante la decisión y arrestos poseídos por la citada señora, que advertía como en la ejecución de obligaciones contraídas no «han de jugar porque tratan con sayas»⁽²⁾, pues estas tienen bastante espíritu y energía para hacer valer su razón y no consentir en que nadie se ría.

De firmes creencias religiosas D.^a María Cosío, no olvidaba mientras defendía el importante patrimonio de sus hijos, y el propio, las necesidades espirituales de allegados difuntos, escribiendo por separado a D. Nicolás Campero Bustamante y a D. Manuel de Villa y Gibaja, residentes en Vera-Cruz, para que además de ajustar cuentas mandasen cada uno de ellos la celebración, «al instante», de dos mil misas en los conventos de Mexico, recomendando a Campero especialmente que de las dos mil misas encargadas diese la preferencia al convento «en el que se halle D. Manuel Bringas, y si se le puede a él dar más que a los demás dárseles, pues así es nuestra voluntad por ser sobrina de nuestro difunto, lo que se le prevendrá».⁽³⁾

El deseo de que sus hijos fueran educados cuidadosamente y dentro de la más pura doctrina católica en una época de intensa agitación espiritual, debió de causar preocupación constante a D.^a María Cosío hasta encontrar un colegio que reuniera las

(1) Véase el estudio sobre Trueba y Cosío por Menéndez y Peláez (1878) pág. 55.

(2) Carta de 21 de Agosto de 1809, pág. 37 del copliador.

(3) Páginas 47 y 48, respectivamente.

condiciones adecuadas, y la cual, en septiembre de 1812 envió a Telesforo, a José María y a Vicente Trueba y Cosío,⁽¹⁾ probablemente acompañados del apoderado Nogué, al puerto de Londres. Sabemos por una carta dirigida a D. Fermín de Tastet⁽²⁾ que los jóvenes Truebas tuvieron feliz arribo, siendo fácil que hicieran el viaje desde La Coruña utilizando la goleta «María Dolores», propiedad de la familia, y que para entrar en el Colegio de Old Hall Green abonaran a su Presidente «9 L. E. 9 chs por patente y L. E. 70,16, 6 por pensión anticipada.»

La vida de los hermanos Trueba y Cosío durante la primera época de permanencia en el Colegio de Old Hall Green, no debió de causar a su madre más inquietudes que las producidas por una separación duradera, probablemente atenuadas pensando en que veíanse aquellos libres de los sufrimientos ocasionados por una guerra pródiga en miserias y desdichas de todo género. Numerosas referencias encontramos, revisando el copiadore de cartas, que permiten afirmar cuanto anteriormente hemos indicado; pues en la generalidad de las veces, ninguna importante contrariedad reflejase en la correspondencia dirigida por D.^a María a sus corresponsales y en relación con la vida llevada por los jóvenes estudiantes.

Agradecía mucho la Vda. de Trueba cuantas noticias de los hijos ausentes le fueran proporcionadas, especialmente las que pudieran guardar relación con el buen estado de salud disfrutado por los colegiales y sus «adelantamientos», rogando la citada señora a sus comunicantes «que se hiciera saber al Presidente de Old Hall Green «lo mucho que nos interesa esfuere—con referencia a los hermanos Trueba y Cosío—sus estudios todo cuanto permitan sus disposiciones naturales, para que en breve nos sean de alguna utilidad»,⁽³⁾ aunque después D.^a María «re-

(1) Los tres habían nacido en Santander; Joaquín Telesforo el 5 de enero de 1799; José María, el 19 de diciembre de 1800 y Vicente Enriquito el 21 de septiembre de 1802.

(2) Tenían, pues, cuando fueron a Inglaterra, 13, 12 y 10 años de edad respectivamente.

Hermana de los Truebas fue D.^a Clara, mujer de muy amplia y cuidada educación y que cultivó con acierto la pintura, como puede verse en el retrato que hizo de su hermano D. Telesforo, ahora reproducido, y en otras dos obras existentes en el Museo Municipal de Santander.

Estuvo casada D.^a Clara Trueba y Cosío con el Sr. D. Bernardo del Campo.

(3) Pág. 139 del copiadore.

(4) Pág. 206. Carta a D. Fermín de Tastet y C.^a Londres, desde La Coruña y en 14 de abril de 1815.

celase un poco que los señores maestros les ponderan algún tanto.»⁽¹⁾ Los más asiduos informadores eran D. Fermín de Tastet y C.^a,⁽²⁾ banqueros de la casa de Trueba, Bize, Bondenave y C.^a y Federico Hutt, todos residentes en Londres.

Debieron de satisfacer a D.^a María Cosío las buenas referencias sobre la enseñanza recibida por sus hijos en el colegio de Old Hall Green, pues decidió, en junio de 1816, enviar, para educarse también allí, a Juan⁽³⁾ el hijo menor, que acompañado por D. H. Nogué en su viaje a Inglaterra contaba diez años de edad cuando salió de España, y que tiempo después escribía diciendo «irsele olvidando completamente el castellano», para evitar lo cual ordehó su madre que se le pusiera maestro español como lo tuvieron sus hermanos, procurando «un trato algo más seguido con éstos que contribuiría mucho, no oponiéndose a ello otras consideraciones, a que conserve y se perfeccione en su lengua nativa»⁽⁴⁾.

Permaneció D. Telesforo Trueba y Cosío en el colegio de Old Hall Green, así como sus hermanos, hasta Agosto de 1818, en cuyo mes y año D. Fermín de Tastet, que había comunicado la precisión de un cambio de colegio para los Truebas, recibió noticias de D.^a María Cosío agradeciendo las decisiones tomadas y a la que, «siéndole sensible la mutación de ese colegio, y no sabiendo en este momento que hacer, suplica a Vm. se sirva preguntar al Director si deben salir los cuatros chicos o sólo los dos mayores; suplicándole al mismo tiempo les permita permanecer en el colegio el tiempo que su señora madre necesite

(1) Pág. 305. Carta a Tastet y C.^a, desde La Coruña y en 14 de mayo de 1816.

(2) Estos señores pagaban la pensión de los tres colegiales, que ascendía durante medio año, a L. E. 100, 18, 5. (Pág. 386).

(3) Juan Bautista Trueba y Cosío nació en Santander el 6 de Febrero de 1806 y supónelo Menéndez Pelayo autor de bellísimas poesías escritas en francés, de las cuales publica alguna el inmortal polígrafo como Apéndice 4.^o («Un lírico francés desconocido»), del estudio crítico referente a D. Telesforo Trueba y Cosío.

Parece que Menéndez Pelayo estaba indeciso acerca de cuál de los hermanos Trueba y Cosío, descartando desde luego a D. Telesforo, pudiera ser el autor de las poesías de referencia, pues dice que eran «obra de un hermano de D. Telesforo Trueba y Cosío, llamado Juan o José María, nacido como él en Santander, etc.» (Véase el citado apéndice 4.^o, páginas 23 y 24).

Hemos hecho, sin resultado, alguna investigación para averiguar quién de los Truebas estaba en Bayona en 1800 secundando el movimiento iniciado por Mina, cantado en una de las poesías a que aludimos, y saber cuál de este modo si fué Juan Trueba o su hermano José María el autor de las bellísimas estrofas descubiertas y dadas a conocer por Menéndez y Pelayo.

(4) Pág. 380. Carta a Tastet y C.^a, desde Madrid, en 4 de Mayo de 1818.

para elegir otro adonde poderles colocar». Al dirigirse en esta ocasión a Tastet y C.^a manifiesta también la Vda. de Trueba «que se provea de un sombrero a Juanito y de la ropa que necesiten a los cuatro, pues según nos dicen están hechos unos pillos», rogando, finalmente, «que disimulen Vms. estas molestias, indispensables en los que tienen hijos ⁽¹⁾».

No mucho tiempo después de haber escrito la carta a que anteriormente aludimos decidió D.^a María Cosío el que sus hijos salieran de Inglaterra para continuar educándose en Francia, y aprovechando la oportunidad de anunciar un envío de tres mil libras esterlinas, realizado desde Londres por cuenta de la indicada señora y para ser invertidas en «Inscripciones del 5 por 100, consolidado sobre el libro del Gobierno francés», dirígese a Delefsert y C.^a, de París, solicitando algunos informes, indicando que «tiene cuatro hijos en un colegio, en Inglaterra, de donde desea sacarlos para colocarlos en uno de los mejores de esa capital ⁽²⁾, con el fin de que concluyan ahí su educación, que desea sea lo más cabal y sólida, bajo la vigilancia de un amigo de toda satisfacción. Y para la elección de colegio con el debido conocimiento, ha de merecer de Vms. el favor se sirvan tomarse la molestia de informarse cual es el establecimiento mejor para este objeto, y comunicarla todo lo que Vms. crean oportuno sobre el particular, en la inteligencia que la edad de sus hijos es de 17, 16, 14 y 11 años ⁽³⁾».

Mientras realizaban las gestiones para el traslado a París de los hermanos Trueba y Cosío quiso su madre confirmar algunos informes recibidos, que debieron de alarmarla grandemente, y deseando hacer, por fidedigno conducto, una detallada investigación vallose de los buenos servicios de D. José Cayetano Bernalés, montañés residente en Londres, a quien se dirigió diciéndole «que teniendo cuatro hijos en ese Reino para su educación, y que éstos están recomendados a D. Fermín de Tastet,

(1) Página 386. Carta a D. Fermín de Tastet y C.^a, escrita desde Madrid en 6 de Agosto de 1818.

(2) Para entonces estaba ya a salvo la amenaza fortuna de los Truebas, que habían recibido, sólo en una remesa, cien mil pesos de América y transportados en «El Miño», conservando también las cosas poseídas en Santander y en Cádiz.

(3) Pág. 388. Carta a Delefsert y C.^a, París, escrita el 30 de Septiembre de 1818 en La Coruña. En esta carta se supone de menos edad de la que tenían a los hermanos Trueba y Cosío, pues en 1818 contaban, respectivamente, 19, 18, 16 y 12 años.

quien habiendo sido precisado a sacarlos del colegio de San Eduardo, en Old-Hall-Green, por no admitir ya cursen en él más que los jóvenes que se dedican a las sagradas órdenes, los ha colocado en la Academia de un tal Mr. Dowling, en Highatgate; y esta señora careciendo de algún tiempo a esta parte de noticias de sus hijos, el objeto de ella, como decimos, es suplicar a Vm. que con algún disimulo para no chocar con el D. Fermín, y bajo el pretexto de haber oído se hallan allí unos hijos de un paisano suyo que conoció tiempos atrás, o cualquier otro que halle conveniente, nos haga el favor de acercarse a ver como están esos chicos, informarse de sus ideas, de los adelantamientos que han hecho en su educación, de lo que aprovechan en aquella academia y explorarlos, sin que ellos puedan sospechar de que Vm. lo hace por encargo nuestro, de las causas de su silencio. Lo que estimaremos haga Vm. con la prontitud que le sea posible, pues hace dos meses que su señora madre no tiene carta de ellos».

Antes de conocer el resultado de la misión confiada a Bernaldes, y para ganar tiempo en la resolución de un asunto que tanta inquietud causaba a la Vda. de Trueba, volvió ésta a solicitar de Delefsert y C.^ª datos y detalles complementarios sobre pensiones y centros de enseñanza en París, pues estaba persuadida «de lo muy arriesgada que es esa capital para unos jóvenes que estarían entregados a sí mismos», expresando además el deseo de que los dos hijos mayores—Telesforo y Vicente—«estén colocados en una pensión y sujetos, aunque ya algo crecidos, a todo el rigor de su disciplina interior, para las horas de levantarse, y para el mejor estar de los cuatro deseamos que todos estén juntos». Seguidamente participa D.^ª María el haber realizado simultáneas gestiones cerca de otro amigo «que ha estado bastante tiempo en París y nos ha indicado la pensión de Mr. Le Compte como muy buena, añadiendo que los dos mayores podrían comer a su mesa para tener alguna distinción y para ser mejor instruidos estando continuamente bajo la vigilancia del mismo maestro», terminando la carta con el deseo de saber «si este plan les parece bueno y me dan su opinión acerca de la pensión de dicho Mr. Le Compte, o si creen que habría alguna mejor, y en este caso indicárnosla remitiéndonos el pros-

pecto de ella, acompañado de sus observaciones que les ocurran acerca de todo ⁽¹⁾ ».

Las noticias recibidas por D.^a María Cosío, y referentes a la estancia de sus hijos en casa de Mr. Dowling, debieron de confirmar los temores maternos, manifestados otra vez al liquidar con Tastet y C.^a el pago del importe de las pensiones correspondientes a D. Telesforo Trueba y hermanos, residentes en Highgate. Sorprendía a la citada señora la diferencia hecha no satisfaciendo por igual la pensión de sus cuatro hijos, «pues todos—decía—han de correr por ahora la misma suerte», lamentando también las alas que el Sr. Bordenave ⁽²⁾ da a los mayores, dando oídos a sus injustas quejas, y fomentando de esta manera su descontento con su señora madre; en contravención a cuyas expresas órdenes, y a pesar de lo que Vm. me dice en la suya de 20 de Octubre que tendrían presente las prevenciones que les hacíamos el 30 de Septiembre, de recomendar muy particularmente al Sr. Dowling les tuviese, y sobre todo al mayor, en la mayor sujeción para aminorar el peligro de esa vecindad, hemos sabido con verdadero sentimiento que aquél anda con una libertad y abriga unas ideas tan contrarias al cuidadoso desvelo de su madre como pueden ser fatales a su salud y bienestar. En esta atención hemos de merecer a Vms. vuelvan a recomendar al Sr. Dowling vigile en todo rigor sobre su conducta y aplicación, insistiendo particularmente sobre su sujeción, siendo los mayores los que más la han de menester, para precaver los malos resultados que de lo contrario se podrían seguir a unos jóvenes incautos, ansiosos por una libertad cuyos peligros no conocen y sin experiencia alguna del mundo ⁽³⁾ ». Ordenaba también D.^a María que pagasen la pensión de sus cuatro hijos hasta fines de Enero de 1819.

Volvió a dirigirse la Vda. de Trueba a Tastet, y preocupada siempre por iguales inquietudes manifestóle más claramente sus pensamientos diciendo «que le daba las gracias por hacer y te-

(1) Pág. 306. Carta a Delehsert y C.^a, París, desde La Coruña y en 4 de Noviembre de 1818.

(2) Este señor había entregado a D. Telesforo y a D. Vicente Trueba y Cosío L. E. 33, 9., en total, sin autorización de D.^a María Cosío. (Pág. 400). Carta a Tastet.

(3) Págs. 308 y 309. Carta a D. Fermín de Tastet y C.^a, desde La Coruña y en 11 de Noviembre de 1818.

ner con sus hijos las mismas consideraciones que si fueran propios» pero siendo «las ideas de esta señora para con sus hijos tal vez muy distintas de la de Vm. para con los suyos, y la superioridad de padre da mucho más valor que la de madre, no podemos menos de suplicarle de no condescender con ellos en ningún género de libertades, ni entregarles dinero alguno sin nuestra expresa orden, siendo muy ridículo el que el mayor se propase a pedirlo a Vm. sin que antes proceda el consentimiento de su señora madre, quien jamás les ha negado nada que le hayan pedido, y quien por lo mismo no procede ver sin grande sentimiento que sus hijos sin contar con ella para nada ni merecerles una triste carta, se dirijan a sus corresponsales bajo frívolos pretextos, comprometiéndoles a que contribuyan a sus ligerezas, y aunque en el día por su pequeñez no son de consecuencia, deben evitarse por el margen que podrían dar a otras mayores. Ellos saben no los tenemos olvidados y que su estancia en Highatgate es puramente provisional y que su señora madre debe ir en esta primavera a recogerlos, sintiendo más que ellos el no haber podido verificarlo ya ⁽¹⁾ ».

El 3 de Febrero de 1819 preparábase el apoderado de la casa «Vda. de Trueba e hijos», D. F. H. Nogué, a emprender el viaje desde La Coruña a Inglaterra para recoger a los cuatro hermanos Trueba y Cosío, y provisto de cartas de presentación destinadas a Delefsert y a Bernales, en París y en Londres, empezó a la ejecución de las instrucciones recibidas, no estando aún resuelto por D.^a María Cosío la pensión que en la capital de Francia había de acoger a sus hijos, «pues aunque los informes del Sr. Le Compte son buenos, se inclina más a el colegio de Santa Bárbara, adonde parecen cuestan menos los niños, están bien y aprenden mejor», rogando a Delefsert y C.^a que se pusieran de acuerdo con D. H. Nogué, en París, para «que sean colocados los niños a su arribo a esa en el colegio que estimen sea mejor», indicando por último a los citados banqueros ⁽²⁾ que durante la ida de Nogué a Londres tratasen ellos «con el Director del colegio de Santa Bárbara de la admisión de los cuatro

(1) Pág. 463. Carta a D. Fermín de Tasteri y C.^a, sacada en La Coruña el 13 de Enero de 1819.

(2) Pág. 466, sinoma del copistador; carta del 3 de Marzo de 1819, dirigida desde La Coruña a Delefsert y C.^a

jóvenes a fin de tener algo adelantado y sean menos los días que estén fueran de sujeción».

Duró la estancia de D. Telesforo Trueba y Cosío en Inglaterra, por lo anteriormente dicho, hasta Marzo de 1819, y cuando el insigne escritor santanderino llegó a la tierra francesa, des-



Retrato de D. Telesforo de Trueba y Cosío, hecho por su hermana D.^a Clara.
(Procedente de la colección de D.^a Matilde de Zamanillo, Vda. de Pellón.)

pués de estar ausente de España más de doce años, había ya sometido al juicio del público y al de la crítica algunas de sus producciones literarias como «El Precipicio», melodrama en tres actos estrenado en el teatro de la Cruz, en Madrid y el año 1817.

Esta obra, de igual modo que «Anteojos para cortos de vista o Casa de un Marqués en España», drama en cinco actos y en prosa, fué escrita por Trueba cuando tenía diecisiete años, siendo ambos trabajos «ensayos de colegial estudioso» que «en nada amenguan ni acrecen el mérito del escritor»⁽¹⁾; representan sólo la gestación larga y difícil del ingenio; sólo a título de datos pueden llamar la atención de la crítica.

Tenía veinte años cumplidos D. Telesforo Trueba y Cosío al disponer su madre que en 1819 fuera a París, y en el siguiente año de llegar a la capital de Francia hallámosle instalado en la pensión de Mr. L. G. Taillatin. Viendo las cuentas presentadas por este señor a Delefsert y C.^a ⁽²⁾ y referentes a los gastos «por pensión y educación de D. Telesforo Trueba y Cosío», podemos conocer algo de la vida de nuestro ilustre paisano, dedicado a completar su formación cultural estudiando Matemáticas, Derecho Natural y Economía Política, sin descuidar tampoco el aprender música y el practicar los bailes de moda con Mr. Albert, del cual recibió durante el último trimestre de 1820 veintinueve lecciones cobradas a veinte francos «par cachet».

Entre las detalladas cuentas que Taillatin pasaba a Delefsert hallamos algunas partidas producidas por el importe de los libros que interesaban a D. Telesforo de Trueba para sus estudios y entretenimientos, y en relación con los trimestres tercero y cuarto de 1820 sabemos que adquirió, además de la «Historia de la diplomacia francesa», en siete volúmenes, la Economía Política de Say, una obra sobre la revolución de Europa, en cuatro volúmenes, y un tratado de matemáticas ⁽³⁾.

La revolución española de 1820 fué acogida por Trueba en París con entusiasmo, «celebró a Riego en un soneto»⁽⁴⁾ y entró de lleno en el movimiento político-literario de aquella época ⁽⁵⁾.

Continuó D. Telesforo Trueba en la pensión de Mr. Taillatin durante el primer trimestre de 1821, orientando sus estudios

(1) Véase el estudio sobre Trueba por Menéndez y Pelayo, pág. 55.

(2) Apéndice número 3.

(3) Apéndice 3.^o

(4) El soneto publicado ahora es muy inferior en mérito a otras poesías de Trueba, y parece hecho como gastadísimo humorístico más bien que pensando en realizar algo logrado y definitivo. (Apéndice 6.^o)

(5) Véase el estudio crítico sobre Trueba y Cosío por Menéndez Pelayo, pág. 57. (Ed. 1876).

hacia las disciplinas que antes digimos y que serviríanle seguramente para ulteriores planes y proyectos. En el mes de Marzo del citado año, y alternando el estudio con la lectura de obras históricas, escribió Trueba y Cosío *La Muerte de Catón*, «una tragedia ⁽¹⁾ clásica (por lo menos él así lo creía), con sus puntas y ribetes de liberal y revolucionaria».

Trueba terminó sus estudios en la Sorbona y fué también agregado meritorio de la embajada española en París hasta que volvió a la patria en 1822 ⁽²⁾.

Vuelto a España, relaciónase Trueba con los literatos de más renombre, siendo uno de los fundadores de la *Academia del Mirto*, presidida por D. Alberto Lista, y «en 1823 pasó a Cádiz nuestro autor en seguimiento del gobierno constitucional. Allí, para distraer las fatigas del servicio militar, al cual patrióticamente se había consagrado, escribió diferentes comedias de costumbres, que con aplauso fueron representadas en el teatro gaditano ⁽³⁾».

A la caída del sistema constitucional marchó voluntariamente a Inglaterra Trueba y Cosío, empezando entonces para él, como dice Menéndez Pelayo, «la segunda y más gloriosa época de su vida literaria, con la publicación en 1828 de *Gómez Arias o los Moriscos de la Alpujarra*, novela que obtuvo enorme éxito, siendo traducida muy pronto del inglés al francés, al alemán, al holandés y al ruso, y vertida al español en 1831.

Al año de publicar *Gómez Arias* dió Trueba y Cosío a conocer en Londres «*The Castilian*», en el que logró un nuevo y mayor éxito, escribiendo después las «*Leyendas Españolas*» y numerosas obras ⁽⁴⁾ más durante su segunda permanencia en Inglaterra, conociendo asimismo los aplausos otorgados a alguna de las producciones teatrales que sometió al fallo del público inglés.

En el apogeo de la gloria literaria vivió Trueba una intensa

(1) Véase el estudio crítico de Trueba y Cosío por Menéndez Pelayo; pág. 70.

(2) Véase la biografía de Trueba y Cosío publicada en «*El Artista*» (1835, entrega XXII), por E. de O., págs. 254, 255 y 256. Esta biografía fué reproducida en «*El Ramillete*», revista santanderina que se publicaba en 1871 (N.º del 1.º de Febrero).

(3) Véase el estudio crítico sobre Trueba y Cosío por Menéndez Pelayo; pág. 97.

(4) Apéndice 5.

vida social en Londres, frecuentando el trato de personalidades literarias inglesas, de grandes aristócratas y de artistas eminentes de la época, como el famoso Manuel García, a cuya academia de canto iba algunas veces para presenciar las lecciones dadas por el artista español a su hija la Malibrán, que aprendía corregida con reprimendas y pellizcos ¹¹ antes de debutar con «Il Barbiere» en 1825.

Quebrantado el voluntario destierro en Inglaterra regresó Trueba y Cosío a España en 1834, siendo entonces designado representante de la provincia de Santander en el Estamento de Procuradores, una de cuyas secretarías ocupó, y realizando actuaciones de importancia; «distinguióse en aquella asamblea por su palabra fácil y correcta, por lo avanzado de sus opiniones liberales y por los hábitos parlamentarios a la inglesa ¹²», como dice Menéndez y Pelayo.

Fuera de España había permanecido D. Telesforo de Trueba y Cosío la mayor parte de su vida, y aunque amase intensamente el tenor de vida inglés admirando siempre a la Gran Bretaña, no olvidó nunca a su país ni sintió languidecer la fuerte llamada del patriotismo. Repetidas veces, interviniendo como Procurador por Santander en el Estamento y en la legislatura de 1834 a 1835, dio pruebas de un amor patrio, ecuaníme y sereno, y así, al discutirse en las Cortes la concesión de empleos a los extranjeros manifestó que «España ha sido en todas las épocas una especie de tierra de promisión adonde todo extranjero que no tiene suerte en su patria y desea mejorarla acude bien seguro de que no saldrán fallidas sus esperanzas». Al hacer estas afirmaciones advertía «que estaba lejos de deprimir el mérito de los extranjeros», que conocía muy bien, añadiendo: «Criado entre ellos, separado largo tiempo de mi patria, he tenido ocasión de conocer su industria y mérito, y siempre que España se pudiese aprovechar de esta industria yo sería el primero que lo facilitase; pero admitirles a que intervengan en la causa pública,

(11) Véase el discurso pronunciado por Trueba y Cosío en el Estamento de Procuradores y en la sesión del 12 de Febrero de 1835 al combatir la subvención propuesta para el Conservatorio de México.

(12) Véase el estudio sobre Trueba y Cosío, pág. 234.

darles empleos y destinos con los cuales puedan ejercer sobre la nación un influjo funesto, jamás ⁽¹⁾ ».

Una enfermedad incurable apartó a Trueba y Cosío de seguir colaborando en los trabajos realizados por el Estamento, y con la esperanza de hallar alivio a graves dolencias y achaques fué a reunirse con su madre, residente en París, muriendo en las proximidades de la gran ciudad el 1835, cuando contaba 36 años de edad y parecía decidido a abandonar la política ⁽²⁾ para dedicarse a escribir sobre temas de educación.

FERNANDO BARREDA.

Facsimil de la firma de Trueba y Cosío

(1) Véase el discurso que pronunció Trueba y Cosío sobre la admisión de extranjeros para los empleos públicos, pág. 509 del Diario de las Sesiones de Cortes, Estamento de Procuradores (1834 a 1835).

Discutiéndose el Presupuesto de lo Interior arremetió Trueba contra el Conservatorio, temurando que unos extranjeros estuviesen al frente del citado establecimiento y repitió de nuevo que «si los extranjeros han mirado siempre a España, como una tierra de promisión, tiempo es ya de que cese este abuso...». Sesión del jueves 12 de Febrero de 1835, pág. 1529, n.º 145 del Diario de Sesiones.

(2) Apéndice n.º 5.º

APÉNDICES

I

NOTA DE LOS LIBROS CONTENIDOS EN UN CAJONCITO

1	Biblia en solo castellano traducida por el P. Scio con la colección de 336 estampas puestas en sus respectivos lugares, 19 tomos en 8. ^o mayor en pasta fina y excelentemente encuadernada	R. ^o -Vn.	871
1	Anquestil. Compendio de la Hist. ^a Universal traducido al Cast. ^o por el Sr. D. Fran. ^{co} Vazquez, 17 tom. ^s en 8. ^o mayor en pasta con sus estampas correspondientes	"	560
2	Fleur: Catecismo histórico trad. ^o al Cast. ^o 2 tom. ^s en p. ^{ta} ...	"	032
2	Condillac Logica q ^{ta} es parte de la filosofía, y lo unico que se ha traducido al Cast. ^o 2 t. ^s en 8. ^o en pasta	"	022
1	Pomey Panteon Misico, trad. ^o al Cast. ^o 2 t. ^s en 8. ^o en pasta .	"	040
1	El Nuevo Robinson, trad. ^o del Fran. ^s al Cast. ^o 2 tom. ^s en 8. ^o en pasta	"	024
1	Diccionario Universal Latino Español por D. Man. ^l Valbuena. Un tomo en 8. ^o en pasta	"	070
2	Fleur: Costumbres de los antiguos Christianos trad. ^o al Cast. ^o Un tomo en folio en pasta	"	017
2	Ortografia de la Lengua Cast. ^a p. ^r la R. ^l Acad. 8. ^o en pasta .	"	016
2	Gram. ^a de la Leng. ^a Cast. ^a p. ^r dha. Acad. 8. ^o en pasta	"	022
1	Clave Historial del P. ^o Florez, un tomo en 4. ^o en pasta	"	020
1	Bayle: Tomo 1. ^o de los Principios y elementos de Matematicas	"	034
1	Compendio de la Hist. ^a de España, trad. ^o p. ^r el P. ^o Isla, 8. ^o 2 tomos en pasta	"	016
1	Fabulas Literarias de D. Thomas de Iriarte, en 8. ^o , pasta ...	"	007
2	Brebe tratado de la Esfera y elementos de Geog. ^a por el P. ^o Cayetano Losada en 8. ^o , un tomo pasta	"	016
2	Homero: Elementos de Retórica con exem. ^{ps} de Ciceron. Un tomo en perg. ^{no}	"	010
2	Nebrija, Arte de Gramatica Latina en tomo en 8. ^o en perg. ^{no} .	"	018
1	El Antenor por D. Pedro Montengon 8. ^o ma. ^{or} 2 tom. ^s p. ^{ta} ...	"	040
1	Pensamientos de Ciceron en Cast. ^o 8. ^o pta	"	014

1	Epistolas de Ciceron trad. ^a al Castellano en 8. ^o p. ^a la rustica.	R ^a - Vn.	006
1	Vida de Ciceron trad. ^a al Castellano por Azara 4 tom. ^s en 4. ^o		
	en pasta	*	174
	Pagado por el cajon	*	020
	Id. por el Encerado	*	027
	Id. por las tachuelas	*	008
	Dados al Mozo que se ocupó para recoger los Libros con muchos viajes que fué preciso hacer, traer el cajon de casa del Carpintero y llevarle ya cerrado a la Posada	*	020
	Id. a el que hace de Regente en casa de Bailo por la direccion de la encuadernacion de la Biblia, colocacion de los libros y cubrir el Cajon con otras imperilencias	*	024
	Total	*	2122

Havonado a los SS. Miquelatorena Hermanos, de Madrid, en fha 25 En.^a de 1811.

(Ms. de la «Biblioteca Municipal de Santander», Colección Vial.)

II

San Sebastian y Setiembre 29 de 1811.

Instrucciones que deberá observar D. H. Nogué desde el momento que se verifique el embarque de los Srs. Vda. de Trueba e hijos hasta que esté en paraje desde donde esten libres las comunicaciones para los puntos donde aquellos van:

- 1.^a Tratará de entregar bien compuestos y a sus respectivos dueños los muebles que quedan en la casa, y luego las llaves de dicha casa a su dueño, pagando a este la renta desde el 6 de diciembre próximo pasado hasta el día en que las entregase, a razón de 7 reales diarios.
- 2.^a Verificado esto pasará a Bayona; tomará noticias de la proporción que podría tener para embarcarse a los Estados Unidos, en aquella o en Burdeos, y el más o menos tiempo que aquellas le diesen podrá pasar en compañía de sus padres, teniendo siempre a la vista que urge su pronto embarque.
- 3.^a Llegado a su destino, se presentará a D. Fermín Tastet, de quien se informará del estado de las breas y rumaque que llevó la goleta «Maria Dolores», e igualmente de si aquel ha recibido fondos de cuenta de los Srs. Viuda de Trueba e hijos, remesadas por D. Nicolas Campero de Vera-Cruz ó por D. Francisco Bustamante y Guerra de Cádiz, qué cantidades y en qué términos.
- 4.^a Instruido que esté, tanto de lo que va dicho, como de las ventajas y seguridades que ofrece aquella plaza (Londres) para remesar más o suspender las que ya hemos dado orden de mandar, nos dará los avisos correspondientes de los puntos donde debemos detenernos y bajo el sobre de los respectivos corresponsales.

5.^a Al mismo tiempo que tomará los dichos informes los tomará también y con la mayor individualidad y escrupulosidad, en el metodo de educacion que observan en los colegios de los catolicos, valiendose para esto de personas, que al mismo tiempo que sean instruidas en las cosas del mundo, se inclinen mas á las de Dios.

6.^a Si hiciese alguna arribada dará parte en los términos indicados arriba y a estos

Viuda de Trueba e hijos.

(Ms. de la «Biblioteca Municipal de Santander»).

III

Compte particulier du dipenses faites pendant le 3.^{me} trim.^{re}

1820		Fs. Cts.
3. ^{me}		
TRIMESTRE	Leçons de Musique du 3. ^{me} trim. ^{re} a 30 fs.....	90
—	Id. de Mathematiques pour 2 moi.	72
	Au repetiteur de droit a 45 f. par moi par 2 mois	90
	Conference sur l'economie Politique et le droit naturel (double leçons).....	60
	Hist. ^{re} de la diplomatie fran. 7 vol. in 8. ^o fs	39
	Economie politique de Say (2 vol in 8. ^o)	13
	Arithmetique avec notes de Mr. Regnault	3,50
	Menues plaisirs de 3. ^{me} trim. ^{re} a 4 fs. par Semaine ...	52
		419,50
	Reçu avance par les dites depenses	381
	Reste du	38,50

(Ms. de la «Biblioteca Municipal de Santander», colección Vial)

Detail du depenses faites pour Mr. Telesforo de Trueba pen.^{re} le 4.^{me} trim.^{re} 1820

4. ^{me}		Fs. Cts.
TRIMESTRE		
1820	Repetition du droit en O. ^{bre}	80
—	Menues plaisir du 4. ^e trim. ^{re}	56
	Un moi et demi de leçons de Musique a 30 fs.....	45
	Au bottin.....	14
	Tableaux du revolution d'Europe 4 vol. in 8. ^o ornée de carton.....	33
	21 leçons de danse par Mr. Albert a 20 fs. par cachet .	420
	Au teilleur	202
	Un mois et huit jours de repetition d'Economie politi- que et droit naturel.....	95
	Total de 4. ^e trim. ^{re}	1017
	Il a été reçu en avance	426
	1. ^{er} O. ^{bre}	591

Compte de M. M. Delefsert et C.^e Banquier a Paris pour la Pension et les frais d'Education de Mr. Telesforo de Trueba y Cosio.

DOIT	Beau fils de Mr. Pifeyro.	Fr.	Fr. Cts.
1820			
4. ^{me} Trim. ^{re}	Pension et Instruction	750	O. ^{bre} 1820 1214,50
du	Mathematique	108	
1. ^{er} Octobre	Musique	90	
au 1. ^{er} Janvier	Conf. ^{re} de droit (doubles leçons) ..	180	
—	Menue plaisir	48	
3. ^{me} Trim. ^{re}	Depenses diverses dont piece et memoire a l'appui	38,50	
Total		1214,50	

Reçu de M.^{rs} Delefsert e C.^e Banquiers a Paris la Somme de douze cent quatorze francs cinquante centimes pour montant du present compte dont quitten ce Paris le 17 O.^{bre} de 1820.

Par Duplicata.

L. G. Tailletin.

Compte de M. M. Delefsert et C.^e Banquier a Paris pour la Pension et les frais d'Education de Mr. Telesforo de Trueba y Cosio.

DOIT	Beau fils de Mr. Pifeyro.	Fr.	Fr.
1821			
du	Pension et Instruction ..	750	D. ^{bre} 1820 2142
1. ^{er} Janvier	Mathematique	108	
au	Musique tous les jours a 5 fr. par		
1. ^{er} Abril	cachet	360	
	Repetition d' Economie Politique		
	et droit naturel a 80 par moi..	240	
	Louge d'un Piano par trim. ^{re}	45	
	Menues plaisirs pour trim. ^{re} ...	48	
	Depenses du 4. ^e trim. ^{re} 1820 dont piece		
	et memoire a l'appui ..	591	
Total		2142	

Reçu de M.^{rs} Delefsert et C.^e Banquier a Paris la somme de deux mille cent quarente deux francs pour montant du present compte dont quittance en 30 Decembre 1820.

Par Duplicata.

Paris 30 - XII - 1820.

L. G. Tailletin.

IV

Elegido Trueba y Cosío Procurador por la provincia de Santander realizó la siguiente actuación en la legislatura de 1834 a 1835, según puede verse en el índice del tomo 3.º del Diario de las Sesiones de Cortes, Estamento de Procuradores, y correspondiente a la citada legislatura:

Trueba y Cosío: Se aprueban sus poderes, pág. 3. Jura, 7.

Comisiones: Tercer Secretario del Estamento, 10.—Mensaje por los sucesos del 18 de Enero, 1392.—Expediente de D. Carlos, 202.—Estado, 535.

Discursos: Poderes del Sr. González, 18.—Contestación al de la Corona, 43.—Exposición de tres sargentos del ejército, 88.—Medidas contra el cólera, 113.—Derechos políticos, 133, 364, 370, 445, 446, 634.—Licencia del Sr. Latorre, 356.—Operaciones de crédito de 1823 en adelante, 445.—Exclusión de D. Carlos, 466, 484, 497.—Empleados extranjeros, 509.—Idem de 1830 a 1823, 530, 538, 565.—Milicia Urbana, 679, 682, 644, 810, 1748, 1787.—Teatro de Oriente, 814.—Presupuesto de la Casa Real, 830, 861, 867, 874, 887, 890.—De Estado, 973, 988, 994.—De Guerra, 1041, 1043.—*Guía de forasteros*, 1125.—Presupuesto de lo Interior, 1376, 1397, 1449, 1474, 1494, 1529, 1533, 1678, 1679, 1684.—De rentas provinciales, 1880.—Granos extranjeros, 1010.—Sistema monetario, 1770.—Renuncia del Sr. Fomeubert, 1048.—Redacción del acta, 1061.—Real Patrimonio, 1203.—Sucesos del 18 de Enero, 1247, 1311.—Elección de Vicepresidente, 1649.—Licencia, 1695. (Esta licencia se refiere a la petición hecha por el Procurador de Tarragona D. Pedro Martí solicitando, en 27 de Febrero de 1835, dos meses para pasar a su casa a arreglar asuntos de familia. Originó la petición de Martí una pequeña discusión en la que intervino Trueba y Cosío).

Muerto D. Telesforo Trueba y Cosío tuvo lugar el 5 de Noviembre de 1835 la elección para cubrir la vacante producida en el Estamento, resultando elegido Procurador por la provincia de Santander D. Ramón Cobo de la Torre, a quien se le anuló el acta a causa de la reclamación que hicieron varios vecinos de Reinosa.

En 1838 fué elegido Diputado a Cortes por Santander D. Vicente Trueba y Cosío, volviendo a representar a nuestra ciudad en el Congreso durante la legislatura de 1841 y en unión de Fernández de los Ríos y de Gómez Acebo. No hemos encontrado en los respectivos índices del Diario de las Sesiones de Cortes ninguna referencia sobre los discursos pronunciados por D. Vicente Trueba y Cosío, de quien sabemos que formó parte de varias comisiones, entre otras «de la encargada de llevar a S. M. la contestación a su discurso» en 1838.

V

Así se indica en una carta escrita a D. Gumersindo Laverde por D. José Bonilla, y que creemos de interés reproducir en parte.

Sr. D. Gumersindo Laverde Ruiz
Madrid

Salamanca 3 de Julio de 1861.

Querido amigo: después de tanto tiempo sin saber de Vd. ni del Sr. Cueto

(Marqués de Valmar), tomo la pluma para dar razón de mi persona, semoviente por esos mundos de Dios, hasta tocar en la costa del mar Cantábrico.

En quince días de licencia sólo gasté diez para ir al grado de mi hijo que le obtuvo en buena nota, de Bachiller de ciencias en Valladolid, donde permaneció cuatro días, y en recompensa de su trabajo y buen estudio, pues estudió además dos asignaturas en derecho administrativo, le llevé a Santander, donde estuvimos dos días, visitando lo notable de dicha población, y sin olvidar saber algo del ilustre escritor y político D. Telesforo de Trueba y Cosío, que representó a dicha provincia en las Cortes del Estatuto (año de 1834) y de quien tenía yo algunas noticias y conocía algunas obras.

Un cuñado suyo, a quien visité, me dijo que conservaba algunas inéditas y entre ellas, si bien no concluida, una tragedia titulada «Caton en Utica», varios trabajos sobre educación a que pensaba dedicarse abandonando la política, y diversas composiciones sueltas. Pero también me advirtió que una joven escritora, creo que pariente suya, se había escogido lo mejor, con ánimo de publicarlo, y que de esto daría razón el Jefe de la Armada, Sr. Piñeiro, que residía en Santiago o la Coruña, y aun el mismo General D. Juan de la Pezuela (1).

En la conversación que tuvimos con D. Leopoldo (Marqués de Valmar) recuerdo que me habló de éste también, pero dígame V. que no olvide estas noticias para reclamar de Santander y del Sr. D. Bernardo Campo, cuñado del Sr. Trueba, lo que posea dicho señor y que estaba dispuesto a facilitarlo.....» («Biblioteca de Menéndez y Pelayo», Correspondencia del Marqués de Valmar.)

VI

La bibliografía de D. Telesforo de Trueba y Cosío fue publicada en el «Apéndice 2.^o» del estudio crítico dedicado por Menéndez Pelayo al autor de «Los Exquisitos», y en ella no se incluye un arreglo de «La conjuración de los Pazzi», de Alfieri, que consérvese incompleto entre los numerosos autógrafos de Trueba poseídos por el Sr. D. Marcial Solana y González-Camino, elocuente orador y meritísimo humanista montañés, a quien mucho agradecemos el haber puesto a nuestra disposición tan interesantes documentos.

De «Amores de Novela», «comedia en cinco actos, en prosa, arreglada al teatro español por D. Telesforo de Trueba y Cosío en 24 de Septiembre de 1824», no halló Menéndez y Pelayo más que el acto quinto, hoy en poder del Sr. Solana, así como otros de la mencionada comedia, la cual, según nota manuscrita de Trueba, «está arreglada al Teatro Español de la que escribió en inglés el célebre Sheridan (2) con el título de «The Rivals».

(1) La familia de Pezuela estaba emparentada con la de Trueba, siendo hermano político de D. Juan Trueba el virrey del Perú D. Joaquín de la Pezuela, que embarcó en Santander a bordo de «La Primorosa Mariana» el 29 de Diciembre de 1803 cuando fue destinado a Lima como coronel de artillería. (Véase en la correspondencia de D. Juan Trueba, pág. 333, la carta dirigida al montañés D. Faustino García para presentar a Pezuela.)

(2) Richard Sheridan (1759-1816) fue quizá el dramaturgo inglés de su época que estuvo más en boga, obteniendo gran éxito no sólo con esta obra sino también con otras como «La Escuela de la Maledicencia», etc. En el Parlamento británico consiguió Sheridan fama de temible orador.

En el autógrafo de «Elvira y Miraldo», propiedad del Sr. Solana, pueden verse las siguientes indicaciones hechas por Trueba:

«ELVIRA Y MIRALDO»

Acto 1.º	Contiene versos	325. —	Borrados 40 quedan	285
• 2.º	•	•	390. —	• 60 • 330
• 3.º	•	•	380. —	• 82 • 298
• 4.º	•	•	480. —	• 68 • 412
• 5.º	•	•	325. —	• 30 • 295
		1.900		1.620

(Empezada el 6 de Octubre—Acabada el 10 de Noviembre de 1821).

Meses después de escribir Menéndez Pelayo el trabajo relativo a D. Telesforo de Trueba y Cosío publicó en «La Tertulia» (Santander 1876) «Casarse con sesenta mil duros», comedia de Trueba en un acto y en verso, precediendo a la publicación un corto estudio en el cual, además de dar interesantes datos, dice Menéndez Pelayo que «a ningún lector ha de ocultarse la semejanza entre esta comedia de Trueba y la *Marcela* de Bretón de los Herreros, que es bastante posterior».

Hurtado y González Palencia han publicado en los tomos XXI y XXII de «Letras Españolas» varias leyendas de Trueba y Cosío. En la «Revista Cántabro-Asturiana» (Santander 1877) publicó una traducción de la primera parte de «Gómez Arias» el poeta santanderino D. Adolfo de Lafuente.

Hemos visto también en la interesantísima colección del Sr. Solana los apuntes que con el título de «Extracto de los elementos del Derecho Natural y de gentes» hizo Trueba y Cosío, así como otros de Economía Política y que sirvieron para preparar conferencias y lecciones.

Soneto al benemérito Riego

Iberia libre! todas las naciones.
 Tu nombre aplauden, Riego afortunado,
 Que supiste prudente y esforzado,
 Llenar de un jefe diestro las funciones.
 En la marcha de tus operaciones,
 Por la sana razón fuiste guiado.
 Juntaste a la bravura del soldado;
 De estudio y experiencia mil lecciones.
 Verdino mirto y lauro el más glorioso,
 Florezcan siempre en tu gallarda frente.
 Que al verte del hispano generoso,
 El dulce germen que en el pecho siente,
 Brote suave, y crezca al par grandioso
 Del tuyo, Patriotismo floreciente.

Telesforo de Trueba y Cosío.

Baron de Sacripanti.

ANNO DOMINI NOSTRE 1820.